EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P. ene-19

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi;j en (\$/m3).

Mercado	Gmi;j (\$/m3)	Tmi,j (\$/m3)	Dmi,j (\$/m3)	Cargo Variable (Cuvmi,j (\$/m3)	Cargo Fijo (Cufmi,j) \$/factura	
Cordillera del Quindio	2437,39	2630,24	521,11	5741,50	2911,53	

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

	% \$	Cmc(\$/m³) 6.502,15	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ (\$/m3)	Valor subsidiado (\$/m³) 3.424,21	Porcentajes de Contribución	
	52,66%				No residencial	8,90%
Estrato 2	43,47%	6.493,66	3.670,69	2.822,97		

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 186 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997

TATIANA URIBE LONDONO

Subgerente de Planeación y Meioramiento Institucional SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE

Subgerente Gas y Nuevos Negocios

Elabora y Proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodriguez Jimenez - consultor

Elaboró: Sandra Yaneth Arias Gensalez - P.U

Reviso: Julian Perez Anturi

Aprobó: Sandra Milena Manrique Solarte- Subgerente Gas y Nuevos Negocios